



Irg/mkr
S.60°/369

OFICIO N° 76417
INC.: intervención

VALPARAÍSO, 25 de julio de 2021

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas correctivas que se han adoptado en el marco del mal servicio entregado por la Compañía General de Electricidad Distribución S.A., dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB9B132C450FA394

INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS POR MAL SERVICIO DE CGE DISTRIBUCIÓN, Y ELABORACIÓN DE CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE PROCEDIMIENTO RELATIVO A DENUNCIAS POR DAÑOS EN ELECTRODOMÉSTICOS ANTE VARIACIONES DE VOLTAJE (Oficios)

El señor **REY**.- Señor Presidente, hace unos días denuncié el mal servicio que estaba entregando, no solo en la Región del Maule, sino en varios sectores del país, la CGE, y junto con el diputado Sepúlveda solicitamos una sesión especial para exigir las medidas correctivas, para que estos hechos que afectan a miles de personas no vuelvan a ocurrir.

Solicito oficiar al Sernac y a la SEC para que me informen cuáles son las medidas correctivas que desarrollaron producto de la denuncia que realicé en la Cámara. Sé que debido a ello tomaron acciones al día siguiente, pero quiero saber, mediante oficio, cuáles son esas medidas que están tomando.

También solicito al Sernac que haga una campaña comunicacional para informar a la gente sobre cómo debe denunciar, por ejemplo, y cómo puede recuperar los enseres que han tenido una falla producto de las alzas de voltaje, porque hay muchas personas que aún no comprenden y no saben cómo proceder frente a estos casos.

Por lo tanto, sería superbueno que Sernac pudiera, en este caso en particular, hacer una campaña educativa.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 60ª. DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría